

Guayaquil, 20 de agosto de 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECODORIAN INTERNATIONAL CORPORATION S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisaria Principal de la Compañía **ECODORIAN INTERNATIONAL CORPORATION S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2014 que se resume así:

1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y conforme a con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

En mi opinión los estados financieros referidos en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ECODORIAN INTERNATIONAL CORPORATION S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Cabe indicar que debido a un error en los balances presentados a la Junta General de Accionistas reunida el 24 de marzo de 2015, fue necesario presentar ante las respectivas dependencias públicas un balance sustitutivo con los valores correctos que deben reflejarse.

Atentamente,


FREDDY REYES
COMISARIO
C.C.